

El medio ambiente natural en España

Por: **Fernando BARRIENTOS Fernández**

Dr. Ingeniero de Montes

(I)

Con el fin de **unirnos** a las diversas manifestaciones que se **realizan** en nuestro país desde el 21 de mayo pasado, Día Forestal Mundial, hasta el 4 de octubre, festividad de San Francisco de Asís, Patrono de los Cuerpos Forestales, publicamos el siguiente **trabajo**, que forma parte de uno más amplio sobre los montes y el medio ambiente en España, dado el interés de la **problemática** que describe para la industria de la madera, y de las **líneas** de política forestal que **señala**.

LAS CONDICIONES NATURALES

Si hubiera que aplicar un calificativo para definir la principal característica de la Naturaleza o Medio Ambiente natural en España, quizá el más acertado fuera el de su variedad.

La posición geográfica entre el Mediterráneo y el Atlántico, extremo de Europa que mira ya hacia Africa, su orografía complicada, como si fuera el resultado del forcejeo entre dos continentes, el rico muestrario de las eras **geológicas** que afloran a su superficie, sus contrastes altitudinales, la amplia gama de sus climas, la diversidad de sus costas... todo ello es variedad, espléndida condición que suele acompañar a la belleza.

Es **lógico** que a la variedad del escenario corresponda también la variedad de los seres vivos que lo pueblan. Estando gran parte de su geografía sujeta a la influencia del clima mediterráneo, mientras el resto lo está a la influencia atlántica, ello se refleja en el hecho de poseer la

flora más rica de Europa occidental que **incluye** más de 7.000 especies de fanerógamas, de las cuales unas 700 son leñosas. La distribución natural de sus formaciones vegetales se tradujo un **día** en una península casi totalmente ocupada por bosques, donde predominaban los del género *Quercus*, representados por la encina, el alcornoque, el quejigo, el rebollo y la coscoja, en las zonas de influencia mediterránea y los robles propiamente dichos, en las de influencia atlántica. Entre las frondosas, también el **castaño**, el haya y el abedul, que ocuparon manchas de relativa importancia, y fresnos, arces, olmos, alisos, álamos y otras numerosas especies acompañantes. En cuanto a las coníferas, situadas sobre todo en estaciones de montaña, en pendientes fuertes y en general, en medios **más difíciles**, se localizaban en relación con la altitud, desde el pino **negro** en altas cotas del Pirineo, hasta el **carrasco** y **piñonero**, junto al mar, pasando en **sentido** descendente, por **el silves-**

tre, el laricio (o salgareño), y el **negral** o resinero; **también** el pinabete se instaló en la montaña pirenaica, buscando las condiciones más europeas mientras, al otro extremo, el pinsapo se asentaba cerca de Africa, pero sin poder mirar a su hermano de aquel continente, el abeto del Atlas, por tener que resguardarse a la sombra de la Cordillera Penibética. Entre otras **coníferas** se encuentran también las sabinas y los enebros.

Por lo que se refiere a la fauna, la abundancia de especies, que admiró a Linneo, queda de manifiesto por la existencia de unos 500 vertebrados —comprendidas más de 300 aves, unos 90 **mamíferos** y 60 especies de anfibios y reptiles— y una inmensa variedad de invertebrados, que incluye, por ejemplo, cerca de 3.500 lepidópteros y más de 7.000 coleópteros.

A esta variedad de flora y fauna, hay que añadir la elevada proporción de especies **autóctonas** exclusivas, circunstancia que convierte a nuestro país en

valiosa fuente de recursos genéticos.

Esta descripción tan rápida **sólo** pretende resaltar algunos rasgos de la Naturaleza **española** antes de que el hombre perturbase seriamente los espacios naturales.

Lógicamente, al contar el suelo con una buena cubierta vegetal, los efectos del clima mediterráneo, con su régimen desigual de precipitaciones y sus variaciones de temperaturas, más extremadas aún en las mesetas, se veían amortiguados **por** la beneficiosa influencia de dicha cubierta, lo que se traducía sobre todo en la elevada proporción de aguas infiltradas, la suavización del clima y la defensa del suelo contra los agentes erosivos y la conservación, en suma, del hábitat ideal para el mantenimiento del equilibrio ecológico existente.

LA HUELLA DEL PASADO

Su situación geográfica, en la encrucijada de Europa y **Africa**, Atlántico y Mediterráneo, además de las saludables condiciones que brindaba para la vida humana, fue motivo para que una gran variedad de pueblos de distintas procedencias se fuesen instalando en la península en sucesivas oleadas. Así, a la variedad del medio natural vino a sumarse la variedad de sus habitantes, dando como resultado la rica policromía del folklore nacional.

Las poblaciones asentadas fueron abriéndose paso frente a la Naturaleza a través de las conocidas etapas que corresponden al hombre recolector de frutos, cazador y pescador, pastor y agricultor. Mientras la densidad de población no fue importante, tampoco lo fue el deterioro ocasionado al medio. Sin embargo, bueno será recordar que un medio favorable para el hombre no tiene por qué **serlo** en igual medida para la vegetación y que, de modo especial, las condiciones naturales de la

España mediterránea, de gran fragilidad ecológica, no son las más propicias para que las «**heridas**» causadas al medio, cicatricen con facilidad; ello se debe, entre otros motivos, a que siendo el agua escasa e irregular, la reposición natural de la vegetación perdida es un proceso lento que contrasta con el de zonas más húmedas. A esto hay que **añadir** el efecto erosivo de las aguas torrenciales, tan frecuentes en el ototio mediterráneo, que van arrastrando el suelo, en forma paulatina o violenta, cuando queda desprovisto de la vegetación protectora.

A las circunstancias históricas que se describen después, hay que **añadir** la característica común de las zonas rurales del Mediterráneo, que han padecido en general un largo proceso de deterioro de sus recursos naturales renovables, debido al uso inadecuado de la tierra que, a su vez, venía motivado por las necesidades de una agricultura y ganadería de sostenimiento familiar. El resultado ha sido el empobrecimiento progresivo y la decadencia de las áreas rurales, con la consiguiente emigración de sus poblaciones, lo que ha pesado de forma decisiva sobre el devenir histórico de las naciones del Mediterráneo.

No parece indicado el hacer un detenido análisis de las causas que han llevado a la Naturaleza **española** a su imagen actual, primero por la necesaria dimensión del mismo, y segundo por la propia finalidad de este artículo, pero sería un vacío injustificable el no citar al menos los principales motivos que llevaron a la profunda degradación de los espacios naturales, o montes, con una **intensidad** que culmina en el siglo pasado.

Como principales agentes directos de este proceso hay que citar el fuego, el desmonte, el sobrepastoreo, la agricultura **esquilman**te. Como grandes causas que motivaron la acción de

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a A.I.T.I.M. que, con vencimiento 15 de julio, se pondrán al cobro las cuotas correspondientes al año 1980. El cobro será de la totalidad de la anualidad y no por semestres, como se efectuó en años anteriores.

estos agentes habrá que **señalar** en primer término, la práctica de la agricultura en terrenos **inapropiados** (fuerte pendiente, escasa profundidad del suelo, clima adverso) que dio lugar a la roturación de laderas bien orientadas de **serranías** y **montañas** cuyo mejor destino sería el bosque, y de ciertas áreas de las mesetas más adecuadas para la ganadería. Esta agricultura, en buena parte de tipo familiar, se vio estimulada por la estructura social, **allí** donde el latifundio de las mejores tierras forzó a los humildes a situar sus cultivos en las zonas marginales. Cuando se empleó el bancal y la terraza, el esfuerzo tuvo la compensación que faltó a la mayoría de las laderas, pronto lavadas y erosionadas. Además, el aumento de la población rural fue estimulando la utilización de tales tierras, marginales para la agricultura pero de clara vocación para la selvicultura o pastoreo. Fueron subiendo **así** la azada y el arado por las faldas de las montañas, acelerándose su ritmo cuando decreció la emigración por causas externas, como en la etapa de independencia de los países iberoamericanos en que se cortó el flujo tradicional de la población excedente.

En segundo término, la **pro-**

tección secular a la ganadería, aunque basada en razones **justificadas**, degeneró en frecuentes abusos que motivaron la **destrucción** por fuego de importantes áreas de bosque y el sobrepastoreo de las áreas desmontadas. Fue el pastor, de esta forma, importante autor material en muchos casos del deterioro de los espacios naturales, en su incansable afán de ampliar el pasto y favorecer el caminar de sus ganados.

La preponderancia de la Mesta y el apoyo Real a la cabaña nacional, especialmente a la ganadería ovina, fue otra causa decisiva que gravitó negativamente sobre la riqueza forestal. Es cierto que la elevada cotización de nuestra lana y la fácil movilidad de los ganados para trasladarse con las tropas en avances y retiradas durante el largo proceso de la Reconquista, fueron razones de sobrado peso para **proteger** tan importante rama de la economía, pero ello se tradujo en un notable retroceso de los montes. Para comprender la preponderancia **señalada** y la atención dispensada a la riqueza ganadera, basta observar la **espléndida** y bien organizada red de **vías** pecuarias que, con sus **cañadas** reales, cordeles y veredas, completadas **con** descansaderos, abrevaderos y majadas, brindó el fácil y fluido movimiento de la ganadería trashumante.

Hay que **añadir también** el efecto perturbador sobre el medio natural de las numerosas guerras acaecidas en la Península, en las que con harta frecuencia se utilizó el fuego como elemento de castigo, para calcinar en la retirada las tierras que iba a ocupar el enemigo o a fin de evitar sus emboscadas.

A lo anterior, se sumó **también** la tala obligada de los mejores árboles de los bosques para cubrir las necesidades de maderas de la Marina, que atendía a la presencia de **España** en gran parte del Mundo, debiendo transportar tantas gentes y mer-

cancías, sobre todo para la colonización del Continente Americano.

De este modo se fueron abriendo camino, uno tras otro, **sucesivos girones** en el manto vegetal que cubrió **antaño** la casi totalidad de la geografía española, mientras disminuían en espesura y calidad la mayoría de los montes. Grandes áreas, carentes de vegetación protectora, se vieron sometidas a los efectos perturbadores de los agentes **atmosféricos**, sufriendo la pérdida progresiva del suelo y llegando incluso a su completa denudación, asomando al exterior el **sustrato** rocoso. Conviene recordar a este respecto que muchas de las laderas y montañas y serranías que hoy se presentan tristemente peladas ante nuestra vista, no fueron primitivamente así, y que llegaron a su estado actual merced a la labor destructora del hombre, fatalmente ayudado por los agentes naturales.

Aunque data de muy antiguo la preocupación de reyes y gobernantes por el progresivo deterioro de nuestros montes, como lo demuestran las numerosas disposiciones de todo rango que trataban de atajar tan peligroso fenómeno, el hecho cierto es que continuó su decadencia hasta llegar a la mitad del siglo

XIX que representaba un momento histórico decisivo, ya que en 61 se introdujeron dos hechos trascendentales y de signo contrario: La desamortización de la riqueza forestal y la creación de una verdadera administración forestal. Bueno será detenerse unos momentos para analizar ambos hechos, ya que de ellos arranca el Último tramo histórico —desde el punto de vista de los espacios naturales— que llega hasta nuestros días.

Como es bien conocido, la Desamortización fue fruto de una política liberal que todo lo fiaba a la capacidad de la iniciativa particular. Por lo que se refiere a los montes, la venta obligada de millones de hectáreas, además de producir un violento desequilibrio en la ley de la oferta y la demanda, lo que representó una buena oportunidad para enriquecer aún más a los que más tenían, fue también una eficaz manera de estimular las talas para pagar las fincas adquiridas con sus propios productos, aniquilando **así** el capital forestal. Además, se perdió en muchos casos la oportunidad para los más **desposeídos** de disfrutar las **leñas**, los pastos o el cultivo agrícola, tradicionalmente consentidos en los montes públicos o de la Iglesia.

Afortunadamente, una medida tan nefasta como fue la Desamortización para los montes del país, tuvo una feliz contrapartida en la creación de la administración forestal (Dirección General de Montes, 1833) y del Cuerpo de Montes. Conscientes de la amenaza que se cernía, se ideó y se puso en marcha la medida más eficaz no **sólo** para paliar el alcance de la **Desamortización** sino para garantizar la conservación futura de la riqueza forestal salvada: El Catálogo de Montes de Utilidad Pública. **No** es éste lugar apropiado para entrar a analizar lo que el Catálogo ha representado para la Naturaleza **española**; el tema sería muy largo. Pero si resumiremos

Industrial de la Madera y Corcho



trabaja para usted
poniendo
la investigación
técnica al servicio
de su industria

muy brevemente en **qué** consiste y cuáles han sido sus principales consecuencias.

En medio de un clima liberal exacerbado, el Catálogo fue una operación inteligente, oportuna y eficaz, realizada con éxito por un Cuerpo forestal bisoño que demostró una gran vocación y sentido de la responsabilidad. A la distancia de más de un siglo no puede sino admirarse el espléndido servicio que se prestó a la Nación. A continuación de la Ley de Madoz, de 1855, que libraba de la venta ciertos montes, se creó el Catálogo que incluyó los exceptuados por razones de utilidad pública (ya fueran de protección o producción) y que fueron más de 10.000 con una superficie total superior a los seis millones y medio de hectáreas. Clasificar y catalogar esta enorme riqueza fue una tarea afanosa y precipitada, muy parecida al salvamento de un gran naufragio.

Pero, como antes se decía, tan importante operación no se limitó a salvar sino que, con un criterio previsor —como requiere el tratamiento de una riqueza tan peculiar como la forestal— la inclusión de un monte en el Catálogo representó y sigue hoy representando, el ponerlo a buen recaudo, al hacerlo inalienable, inembargable e **imprescriptible** (aunque limitado este último carácter a **30 años**).

Como posteriormente se verá, el difícil momento de la Desamortización se convirtió en el punto de arranque de la defensa y restauración de una buena parte de los montes españoles, gracias al importante papel **desempeñado** por el Catálogo. De esta forma, al referirnos a la huella del pasado, lo hacemos pensando en los daños ocasionados hasta mediados del siglo XIX, ya que a partir de entonces se produce un evidente cambio de signo, al menos en un importante sector que incluye los montes de Utilidad Pública.

(Continuará.)